INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
FICHA TÉCNICA

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE RECOLECCIÓN DE MUESTRAS PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL

IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA:

Lote 1			
ITEM	**ESPECIFICACION TECNICA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD ESTIMADAS**
1	Algodón blanco en torunda	Bolsa x 500 gr	426
2	Bajalenguas en madera de 130 a 150 mm de largo y de 18 a 20 mm de ancho	Paquete x 20 unidades	667
3	Alcohol antiséptico al 70%	Botella x 700 ml	236
4	Gasa hospitalaria precortada, no tejida, de cuatro pliegues, de 7,5 cm X 7,5 cm, estéril, empacada en sobres sellados, sin manipular	Sobre x 2 unidades	6810

5	Jeringa en polipropileno grado médico, de 10 mL con aguja de 21 x 1 ½ de acero inoxidable tribiselada, estéril, desechable, de tres partes, libre de pirógenos, con sistema rosca para un mejor ajuste, cilindro de alta transparencia en polipropileno grado médico, escala de medición de fácil lectura e imborrable. Émbolo en polipropileno grado médico con pistón en caucho o hule para fácil deslizamiento.	Caja x 100	128
6	Jeringa en polipropileno grado médico, de 20 mL con aguja de 21 x 1 ½ de acero inoxidable tribiselada, estéril, desechable, de tres partes, libre de pirógenos, con sistema rosca para un mejor ajuste, cilindro de alta transparencia en polipropileno grado médico, escala de medición de fácil lectura e imborrable. Émbolo en polipropileno grado médico con pistón en caucho o hule para fácil deslizamiento.	Caja x 50	150
Lote 2			

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
FICHA TÉCNICA

7	Frascos para recolección de orina Transparente, en polipropileno de baja densidad, de 60mL de capacidad, altura 62+/-5 mm, diámetro interno de la boca 40 +/- 5 mm; tapa estriada de 45 +/- 5 mm de diámetro, en polietileno de alta densidad que proporcione cierre hermético, linner en icopor o de cartón plastificado de 45 +/- 5 mm de diámetro, con rótulo adhesivo resistente a refrigeración. Se aceptan frascos con tapa de tres vueltas, sin linner, sin embargo, las demás características se deben mantener. La unidad debe encontrarse en bolsa individual sellada. Se debe garantizar que para la entrega el transporte se realice en cajas de cartón.	Unidad	42.925

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015				
GRUPO	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**DESCRIPCIÓN**
E	42	28	19	Suministros de empaquetar y envoltura de esterilización
D	41	12	18	Artículos de vidrio y plástico
D	41	12	17	Tubos de Ensayo
D	41	12	20	Jeringuillas de laboratorio o de muestreo
D	41	10	41	Sobres o empaques para especímenes o láminas de muestras
C	24	11	26	Jarras

CALIDAD MINIMA	Plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más .
PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS	Los insumos requeridos, por su carácter descartable, los cuales garantizan la asepsia y evitan la transmisión de bacterias, virus y contaminación, se agotan a medida que se realizan los diferentes procedimientos en los laboratorios forenses, pues el uso de estos productos se consumen de acuerdo con el volumen de requerimientos del sistema judicial; razón por la cual, estos materiales son indispensables para la prestación del servicio y la correcta ejecución de las pruebas forenses, requeridas por las autoridades judiciales. Los elementos que se utilizan para la recolección de las muestras deben cumplir con requerimientos mínimos como materiales que faciliten su transporte, la capacidad en volumen según el tipo de muestra a

	recolectar, los aditivos o conservantes que permitan su preservación ante factores como los microbiológicos que puedan afectar la calidad de las muestras y no altere su composición. En caso de muestras que requieran intervención corporal en personas vivas, deben cumplir con requisitos mínimos que no afecten la salud de las personas sobres las cuales se toma las muestras y que garanticen la mayor recuperación de evidencia.

Proyectó: Monica Biviana Moreno, Profesional GAPAP
Modificó: Daniela Orjuela Mejía, Profesional GAPAP
Revisó: Claudia Piedra, Coordinadora (E) GAPAP
Revisión técnica: Fidedigno Pardo sierra Coordinador Grupo Nacional de Clínica y Psiquiatría
Luis Eduardo Romero Anturi, Coordinador del grupo Nacional de Patología